COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 05 de enero de 2024.

ORDEN PARTICULAR Nº 04/-

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 06 de diciembre de 2023, que hace referencia a la Contratación Directa N° 19/2024 "Adquisición de Rajas", con ID Nº 437.172 y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 19/2024 "Adquisición de Rajas", con ID Nº 437.172, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Que, la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas" en el Artículo 34, Inciso "c", in fine establece: *"Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas... ".*

Que, conforme la Circular DNCP N° 08/23, se aplicó las Nomenclaturas y plazos previstos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) según los reglamentos técnicos de la DNCP, incluidos los procedimientos de contratación Ad referéndum al ejercicio fiscal 2024.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 19/2024 "Adquisición de Rajas", con ID Nº 437.172; para el Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:

- **Razón Social / Nombre:** DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado
- **Nombre de Fantasía:** DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Victor Silva Bogado
- **RUC:** 3779335-7
- **Representante Legal:** Juan Victor Silva Bogado
- **Monto Adjudicado**: Monto Máximo de Gs. 49.500.000 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos mil) y un Monto Mínimo de Gs. 24.750.000 (Guaraníes Veinticuatro millones setecientos cincuenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Contratación Directa N° 19/2024 "Adquisición de Rajas", con ID Nº 437.172, es de Gs. 49.500.000 (Guaraníes Cuarenta y nueve millones quinientos mil).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM TELLY ELENO VEGA NÚÑEZ y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * COMANDANTE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº 04 /2024.

3º. Se adjunta a la presente Orden el Cuadro de Adjudicación.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JULIO RUBEN FULLAONDO CÉSPEDES
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 19/2024
"ADQUISICIÓN DE RAJAS- AD REFERENDUM"
CUADRO DE ADJUDICACION

						Distribuidora VICSIL			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	11121702-002	Provision de rajas de curupa'y, para su uso en hornos a leña con una medida minima de 50cm de largo y 10cm de diametro como minimo.	Unidad	UNIDAD	1	VICSIL	Paraguay	1.237	1.237

MONTO MINIMO	24.750.000
MONTO MAXIMO	49.500.000

GENIFER J. MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL– MIEMBRO DE COMITÉ

SANDRA ELIZABETH CANO JARA
STTE AVL– MIEMBRO DE COMITE

LYSSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL– MIEMBRO DE COMITE

PABLO EMMANUEL VERA GALEANO
TTE 1° AVL– MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC– MIEMBRO DE COMITE

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER-PDTE DE COMITÉ EVALUACIÓN